Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Introducción a la Filosofía Política (2631122)

Grado	Grado en Filosofía	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Ética

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En esta asignatura es fundamental el trabajo diario y la participación en clase. En particular, resulta de gran importancia el haber leído con anterioridad a cada clase los textos recomendados para la misma.
- Se ruega subir a PRADO una foto reciente y reconocible, para facilitar el trabajo en las clases prácticas y la evaluación de la participación en clase.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción al estudio de conceptos básicos de la filosofía política: política, legitimidad, autoridad, soberanía, libertad, igualdad, democracia, justicia.
- Introducción a algunos debates fundamentales de la filosofía política: la definición de política y la concepción de la filosofía política, la justificación de la obligación política, la justificación de la democracia, las restricciones legítimas a la libertad, el reparto justo de recursos y cargas, la igualdad entre hombres y mujeres.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.
- CG02 - Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
- CG03 - Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.
- CG04 - Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192 Pág. 1 de 6

- CG05 - Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.
- CG06 - Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.
- CG07 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.
- CG08 - Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.
- CG10 - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.
- CG11 - Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
- CG12 - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
- CG13 - Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debate.
- CG15 - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- CG16 - Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- CG17 - Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- CG18 - Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- CG19 - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- CG20 - Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- CG21 - Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Aprehender la actualidad y vigencia de los problemas planteados y vincular las cuestiones centrales de cada materia con las de otros ámbitos filosóficos.
- CE05 - Buscar, seleccionar, manejar y resumir información a partir de bibliografía especializada y documentos históricos.
- CE06 - Comprometerse críticamente con los valores y principios básicos de una ciudadanía democrática: libertad, justicia, igualdad, solidaridad, integración, etc.
- CE14 - Revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y flexible.
- CE16 - Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192 Pág. 2 de 6

responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.
- CE25 - Discernir los presupuestos o principios de inteligibilidad subyacentes a los sistemas de ideas, explicitando los rasgos del paradigma que regula la producción de teorías y discursos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación.
- CT03 - Destrezas informáticas y telemáticas.
- CT04 - Capacidad de acceso a la información.
- CT05 - Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- CT06 - Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- CT09 - Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.
- CT10 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CT11 - Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- CT12 - Capacidad de negociación y de consenso.
- CT13 - Capacidad de indagación.
- CT14 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CT15 - Habilidades sociales y de comunicación.
- CT16 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.
- CT17 - Autonomía en el aprendizaje.
- CT18 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT19 - Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- CT20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer algunas concepciones de la política y de la filosofía política.
- Adquirir una visión general de los principales debates y conceptos de la filosofía política.
- Introducirse al debate sobre la justificación de la obligación política.
- Conocer las principales propuestas acerca de los límites de la comunidad política y de la organización de esta.
- Conocer los debates sobre los límites legítimos a la libertad y la legitimidad de la desobediencia civil.
- Aproximarse a las principales posiciones acerca de la justicia distributiva.
- Conocer algunas aportaciones del feminismo y de algunas pensadoras a la filosofía política.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1.** ¿Qué es la política? ¿Qué es la filosofía política?
- **Tema 2.** La justificación de la obligación política.
- **Tema 3.** La comunidad política.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192 Pág. 3 de 6

- **Tema 4.** La libertad y la ley.
- **Tema 5.** La distribución de los bienes.

PRÁCTICO

- Texto correspondiente al Tema 1:
  - Bernard Williams. Pasajes seleccionados de **Ethics and the limits of philosophy** y de **In the beginning was the deed: realism and moralism in political theory**.
- Textos correspondientes al Tema 2:
  - Thomas Hobbes. **Leviatán**, Capítulo 13.
  - David Hume. **Del contrato original**. Selección.
- Textos correspondientes al Tema 3:
  - Jean-Jacques Rousseau. **El contrato social**. Selección.
  - Mary Wollstonecraft. **Vindicación de los Derechos de la Mujer**. Selección.
  - Javier Rodríguez Alcázar y Lilian Bermejo Luque. **¿Deber moral o proyecto político? El cosmopolitismo como ideología** (Isegoría 2024).
- Textos correspondientes al Tema 4:
  - Immanuel Kant. "Conclusión" del escrito **En torno al tópico: "tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica"**.
  - John Stuart Mill. **Sobre la libertad**. Selección.
- Textos correspondientes al Tema 5:
  - Robert Nozick. **Anarquía, estado y utopía**, cap. VII ("La justicia distributiva"). Selección.
  - Karl Marx. **Crítica del Programa de Gotha**. Selección.
  - John Rawls. **Teoría de la justicia**. Selección.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

LECTURAS OBLIGATORIAS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS:

- Todas las mencionadas en el apartado anterior.
- El estudiantado cuya lengua materna no sea el castellano podrá leer los textos, en su caso, en el idioma en el que se redactaron inicialmente o en las traducciones a otras lenguas. Este material, sin embargo, no se proporcionará a través de PRADO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LECTURA OPCIONAL:

- J. Wolff, Filosofía Política, una introducción. Barcelona, Ariel, 2001. Capítulos 1-5.

ENLACES RECOMENDADOS

- Se recomienda la consulta frecuente de la plataforma PRADO para la descarga de materiales y el acceso a información sobre el desarrollo de la docencia de la asignatura.
- Enlace al Protocolo de la UGR para Prevención y Respuesta ante el Acoso: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192 Pág. 4 de 6

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas en sala de informática
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Ejercicios de simulación
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales
- MD11 - Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación en la convocatoria ordinaria constará de dos componentes:
  - La asistencia y participación en clases y tutorías, que aportará hasta un 50% de la calificación final.
  - Un examen que equivaldrá a un máximo del 70% de la calificación final. Este examen incluirá preguntas relacionadas tanto con los contenidos teóricos como con los contenidos prácticos de la asignatura.
- Los y las estudiantes Erasmus podrán, si lo prefieren, contestar las preguntas del examen en inglés o francés (aunque las preguntas se formularán en castellano).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse de dos maneras:
  - Realizando un examen en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria, a cuya calificación se sumará la calificación obtenida por participación en clases y tutorías.
  - Realizando el examen previsto para el estudiantado admitido a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, renunciando en este caso a la calificación obtenida por participación en clases y tutorías.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación en esta modalidad será el resultado de dos pruebas realizadas sucesivamente el mismo día, en la fecha prevista para los exámenes oficiales de la asignatura en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria. Estas dos pruebas son:
  - Una prueba, que aportará el 70% de la calificación, sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
  - Una prueba, que aportará el 30% de calificación, sobre los contenidos prácticos de la asignatura, y en el que se realizarán preguntas sobre los textos de lectura obligatoria para las clases prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192 Pág. 5 de 6

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado
Quienes se encuentren en circunstancias especiales (por motivos de salud, económicos, laborales, de infraestructura, etc.) que condicionen su normal seguimiento de la asignatura han de comunicarlo cuanto antes al profesor para estudiar posibles adaptaciones.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2C63D8EA6319FECE1F9F8DE2D45E7192
05/05/2026 - 09:39
Pág. 6 de 6